COMPECER
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
COMPECER S.C.

Ortiz de Campos #1703 Col. San Felipe
Chihuahua, Chihuahua, México
www.compecer.com
Tel. (614)-426-56-77

Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México.
19 de octubre de 2026.

Asunto: Requisitos y Tiempos Clave de Transición ISO 9001:2015 a ISO 9001:2026

Por medio del presente, les informamos que en septiembre de 2026 fue publicada la nueva versión de la norma ISO 9001:2026, la cual reemplaza la versión 2015 (incluyendo Amd1:2024) y establece requisitos actualizados para sistemas de gestión de la calidad.

De acuerdo con el documento normativo Global ACI-TECH-3-TR (equivalente a las directrices IAF), se establece un periodo de transición de tres (3) años, el cual finaliza el 30 de septiembre de 2029. A partir de dicha fecha, los certificados emitidos bajo la versión anterior dejarán de ser válidos y únicamente se reconocerán certificados emitidos conforme a la norma ISO 9001:2026.

Principales Cambios y Actualizaciones:

• Alineación con el Anexo SL y la resolución TMB 16/2025 (Estructura Armonizada).

• Promoción explícita de la cultura de calidad y el comportamiento ético.

• Clarificación sobre la disponibilidad de la 'información documentada'.

• Reorganización de la gestión de riesgos en la cláusula 6.1 (determinación y acciones para abordar riesgos y oportunidades).

• Nuevos requisitos para monitorear, comunicar y evaluar los resultados y efectividad de los cambios (Cláusula 6.3).

• Inclusión de los cambios en necesidades y expectativas relevantes de las partes interesadas en la Revisión por la Dirección (9.3.2).

Tiempos Clave (Key Timescale) para la Transición:

Actividad	**Fecha Límite**
Fecha de publicación de la norma ISO 9001:2026	Tercer trimestre de 2026
Organismo de Acreditación listo para evaluar y respaldar la versión revisada de ISO 9001:2026 y anunciar su proceso de transición	A más tardar 6 meses (31 de marzo de 2027) a partir del último día del mes de publicación
Organismos de Certificación entregan declaración de transición (Anexo A o	9 meses (30 de junio de 2027) a partir del último día del mes de publicación

equivalente) y documentación soporte al Organismo de Acreditación	
Decisiones de transición de los Organismos de Certificación completadas por el Organismo de Acreditación	12 meses (30 de septiembre de 2027) a partir del último día del mes de publicación
Emisión de certificaciones acreditadas bajo ISO 9001:2026 permitida al Organismo de Certificación	Posterior a la resolución de transición de acreditación emitida por el Organismo de Acreditación
Nuevas certificaciones / Certificaciones iniciales exclusivamente bajo ISO 9001:2026 (Nota: No se emitirán nuevos certificados ISO 9001:2015 tras esta fecha)	18 meses (31 de marzo de 2028) a partir del último día del mes de publicación
Transición de clientes certificados completada por el Organismo de Certificación (auditoría programada de vigilancia, recertificación o auditoría especial de transición)	36 meses (30 de septiembre de 2029) a partir del último día del mes de publicación

Esta transición de los clientes certificados podrá realizarse durante sus auditorías programadas (vigilancia o recertificación) o mediante una auditoría de transición especial antes de la fecha límite.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes por cualquier duda o comentario.

Saludos.

Ing. Luis Daniel Aranda Baray
Gerente de Sistemas de Gestión y Acreditaciones.
COMPECER S.C.